

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre del trámite o servicio:</b>  | Apoyo en gestoría para la obtención de la escritura pública de un bien inmueble   |
| <b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>      | Secretaría Municipal<br>Plaza Centenario s/n, Colonia centro de Jiutepec, Morelos<br>Cp.62550.<br>Teléfono: 3190183<br><a href="mailto:secretaria_municipal@jiutepec.gob.mx">secretaria_municipal@jiutepec.gob.mx</a> |
| <b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b> | Coordinación de Asesores<br>Auxiliar Administrativo<br>Calle Tezontepec s/n, Colonia centro de Jiutepec, Morelos<br>Cp.62550.<br>Teléfono: 3190183  |
| <b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>                        | Única sede  |
| <b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>  | Toda persona interesada en regular un predio o espacio público en caso de ayudantes municipales   |
| <b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>   | Mediante oficio o verbal  |
| <b>Horario de Atención al público.</b>   | Lunes a viernes de 8:00 A 15:00 hrs.  |
| <b>Plazo oficial máximo de resolución</b>  | Dependiendo de los trámites y plazos señalados por las dependencias competentes para este tipo de servicio, conforme a las disposiciones legales aplicables.  |
| <b>Vigencia.</b>   | Sin vigencia  |
| <b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>   | Afirmativa ficta  |

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

| No. |  | Original | Copia |
|-----|--|----------|-------|
|     | Los señalados por las disposiciones legales aplicables de cada dependencia | 1        | 1     |

### Costo y forma de determinar el monto:

Gratuito

### Área de pago:

### Observaciones Adicionales:

Para apoyar el trámite, se acude ante las dependencias en su caso, el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable y las Notarías del Estado de Morelos.

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Darle el asesoramiento a la persona interesada en escriturar o gestionar algún trámite relacionado con un bien inmueble.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Publicada el 19 de diciembre el 2007, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Numero 4577, Artículos del 44 al 48.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Guadalupe Victoria 4 Centro de Jiutepec Morelos

Cp. 62550. Tel:3205716

[contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx](mailto:contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx)

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

